



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

MinJusticia

Ministerio de Justicia
y del Derecho

LA ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA EL PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS

De acuerdo con las fortalezas y debilidades identificadas al momento de establecer la ruta de acción en materia antinarcoóticos, la Estrategia Nacional contra las Drogas se planteó en dirección a atacar de manera integral, todos los eslabones de la cadena, fortaleciendo esfuerzos en algunos de ellos, como es el caso del componente de seguridad y consolidación territorial a las zonas afectadas por este flagelo.

A continuación se presenta un esquema que ilustra los esfuerzos comprometidos en la Estrategia Nacional contra el Problema Mundial de las Drogas:

Los esfuerzos del Sector Defensa para la reducción de oferta de drogas comprenden la erradicación de cultivos y la interdicción al procesamiento, refinación y producto final, hasta el ataque a los beneficios económicos producto de esta cadena. [Política de control e interdicción]

Interdicción a la infraestructura, sustancias y precursores químicos

La interdicción al procesamiento de drogas ilícitas es otro de los puntos focales en la Estrategia Nacional contra las drogas. Entendiendo que es esta una fase crítica en el procesamiento de estupefacientes, y que según estudios es en esta fase de la cadena donde se genera el mayor valor agregado delictivo, y donde los delincuentes multiplican sus ganancias esperadas del producto final¹, el Sector Defensa ha decidido realizar un “esfuerzo sin precedentes en la destrucción de infraestructura para la producción y almacenamiento...”².

Para ello, la Fuerza Pública realiza acciones importantes en términos de interdicción a la infraestructura para la producción; entre ellas, de acuerdo al trabajo conjunto con el Ministerio de Justicia en la reglamentación de las sustancias controladas y precursores químicos para el procesamiento de estupefacientes, realiza controles en carreteras y ríos y otras vías de incidencia a nivel nacional, para realizar incautaciones al tráfico interno de materiales controlados como cemento, urea, gasolina y permanganato de potasio, entre otros tantos, usados para el procesamiento de este tipo de sustancias. En estos

¹ Gaviria, Alejandro; Mejía, Daniel (2011). “Política Antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos”

² Ministerio de Defensa Nacional (2011), Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

MinJusticia

Ministerio de Justicia
y del Derecho

procedimientos se producen igualmente incautaciones de vehículos y todo tipo de medios de transporte de insumos, así como capturas de los implicados en dicha actividad.

Así mismo mediante esfuerzos conjuntos de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional con su apoyo en materia judicial, se llevan a cabo operativos de desmantelamiento y destrucción de infraestructuras para la producción: “Cristalizaderos”, laboratorios de pasta base de cocaína y laboratorios de base de coca, cuyas mayores concentraciones se tienen en zonas de frontera; zonas recurrentes por estas organizaciones para la transformación en cocaína, y su posterior exportación.

Interdicción al producto final (drogas ilícitas)

Entre acciones individuales y conjuntas, el Ejército Nacional, la Armada Nacional, la Fuerza Aérea Colombiana y Policía Nacional realizan labores de interdicción terrestre, marítima fluvial y aérea al producto final. Las principales operaciones de esta naturaleza se dan en puertos y aeropuertos, terrestres, fluviales, marítimos y aéreos, puntos de acopio y partida para la exportación de estupefacientes.

De estos, los puertos marítimos y fluviales son preferidos por los delincuentes para filtrar cargamentos de cocaína y heroína hacia África, Brasil y Venezuela, utilizados como plataforma de exportación hacia los principales mercados externos: Estados Unidos y España. Dicho transporte se realiza mediante el uso de lanchas rápidas y posteriormente se transportan a su destino final usando contenedores, pesqueros o aeronaves. En este sentido las Fuerzas Militares, y particularmente la Armada Nacional, lleva a cabo operaciones de control, para la inmovilización de estos vehículos e incautación de mercancía; estas operaciones que son posibles gracias a los acuerdos de cooperación internacional con que se cuenta con países vecinos, para lograr operaciones exitosas en esta materia.

Al interior del país, el transporte terrestre es muy común para el traslado de clorhidrato de cocaína, mezclando estas cargas con insumos básicos a nivel nacional. En este ámbito, la Policía Nacional junto con el Ejército Nacional adelanta labores de control de transporte terrestre, dando como resultado importantes incautaciones sobre estas vías.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

MinJusticia

Ministerio de Justicia
y del Derecho

Acciones contra el microtráfico

Parte del transporte interno de estupefacientes tiene como destino, para el consumo, algunas de las principales ciudades capitales, en las cuales los estupefacientes son divididos en pequeñas cantidades para no ser detectados por las autoridades.

Para ello, desde el Sector Defensa se diseñó e implementó una estrategia contra el microtráfico orientada a erradicar los centros de expendio y consumo, denominados “Ollas”, que se han constituido en focos de criminalidad, generando todo tipo de delitos. La Policía Nacional ha desplegado una estrategia de erradicación de ollas y recuperación de zonas con alta incidencia de microtráfico, en tres etapas: Se trata de la intervención de la Policía Nacional con el apoyo de autoridades locales (alcaldías, fiscalía, personería, secretaría de salud, entre otras) para realizar diligencias de registro y allanamiento, recuperación de fachadas, y presentar los bienes para proceso de extinción del derecho de dominio, con el fin de dismantelar estos centros de expendio, y generar la desarticulación de las bandas dedicadas al microtráfico.

De otra parte, el Ministerio de Defensa Nacional presentó al Congreso de la República un Proyecto de Ley para combatir el microtráfico. El Proyecto, trabajado en conjunto con el Ministerio de Justicia y del Derecho busca tipificar penalmente el delito de microtráfico³, y a su vez, endurecer las penas por micro extorsión; delito que se presenta con alta frecuencia en conexidad con microtráfico. [Política de control e interdicción]

³ Actualmente el microtráfico no se constituye como un delito penal, lo que hace más difícil el accionar de la Fuerza Pública para el procesamiento de los implicados en estas bandas.